

Ordena INE, otra vez, silencio en elecciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Nuevamente, el INE ordenó al Presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de opinar sobre el proceso electoral, tras tres días de haber arrancado las campañas.

La Comisión de Quejas aprobó medidas cautelares en las que le ordenan al Presidente eliminar o modificar su conferencia del 19 de febrero, en la que insistió en que entregará la banda presidencial a una mujer y que la Oposición no tiene posibilidad de avanzar en esta elección.

“Se trata de manifestaciones vinculadas al proceso electoral federal en curso, por lo que se considera que pueden vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda”, indica el acuerdo.

Además, aplicaron otra medida bajo la modalidad de tutela preventiva, para ordenarle al Presidente que no vuelva a realizar declaraciones políticas en sus conferencias matutinas o actos públicos.

En esa mañana, que se realizó en Puebla, el Presidente aseguró que entregaría la banda presidencial a una mujer, a quien llamó “justicia”, y dijo estar “muy seguro” de que la transformación continuará, pues la Oposición no tiene posibilidades.

Además, dedicó una gran parte de su conferencia a hablar sobre la marcha ciudadana del 18 de febrero y atribuirle a los partidos políticos adversarios a su movimiento.



Los jóvenes lanzaron piedras y petardos y además realizaron pintas en la fachada de la sede de la Fiscalía.

